UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Creada por Ley N° 3198 del 4 de mayo de 2007

Misión: *"Contribuir con la educación universitaria en la formación de recursos humanos capaces de interactuar positivamente, para el liderazgo, las ciencias, las artes y el rescate de valores socio culturales, en un marco geopolítico, con principios éticos, de libres pensadores y de responsabilidad social"*

Coronel Oviedo, 29 de Junio de 2016

Señor
Abg. Santiago Jure Domaniczky, Director.
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
Presente.

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted con referencia de la Nota DNCP/DNC N°17253/2016 con respecto a la Adjudicación ID N°308.636 Descripción: Adquisición de Equipos Informáticos- Rectorado UNCA.

En tenor de la Resolución DNCP 956/16 mencionada en la Carta de Invitación Anexo B- Punto 20 Análisis del Precio Ofertado el Comité evaluador procedió, luego de haber realizado las correcciones de errores aritmético y ordenar las ofertas de menor a mayor de los oferentes cuyas ofertas se encuentren situadas por debajo del treinta por ciento (30%) o por encima del veinte por ciento (20%) de la estimación del costo preparada por la convocante, a solicitar al oferente la composición y desglose de los precios unitarios de cada rubro componente del Formulario de lista de precios, según Nota de fecha 10 de junio del corriente, que obra en las oficinas de la convocante, la cual fue respondida por el oferente en tiempo y forma.

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión de saludarlo con el respeto que se merece.

Atentamente

C.P. Juan E. Gimenez
Comité Evaluador

C.P. Dany Raquel Leiva García.
Comité Evaluador

Abg. Antonio Cardozo Villalba
Comité Evaluador